

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE
CARDIQUE

26-11-19

Cartagena de Indias D. T. y C., 15 de noviembre de 2019.

RA 21156979600

1-6514

Señor
NICOLAS GUTIERREZ GAVIRIA
CRA. 46 No. 14-140.
Teléfono: 447579 - 3213126157
Medellín - Antioquia

REF.: Proceso Ejecutivo de Jurisdicción Coactiva seguido en contra de NICOLAS GUTIERREZ GAVIRIA

Rad: 036 de 2019.

Sírvase comparecer a este despacho, ubicado en el barrio El Bosque sector Manzanillo transversal 52 No. 16 -190 en Cartagena (Bolívar), en horas hábiles de oficina (7:00 a.m. a 4:00 p.m.), dentro de los 10 días siguientes a la fecha de recibo de la presente comunicación, a efectos de notificarse personalmente del mandamiento de pago de fecha 15 de noviembre de 2019, librado dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte al citado que de no comparecer dentro del término fijado, se le notificará de la forma indicada por el artículo 826 del Estatuto Tributario y el artículo sexto de la Resolución No. 0121 del 15 de febrero de 2007, suscrita por el Director General de esta entidad.

Atentamente,

HEYLEN PRISCILA CANTILLO DIAZ
Profesional Universitario (Abogada)
Grupo de Jurisdicción Coactiva
CARDIQUE

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	MARIO ALFONSO NIEVES CARRASQUILLA	JUDICANTE - UNIDAD DE JURISDICCION COACTIVA	
Revisó			

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.



"CONSERVAMOS LA VIDA POR NATURALEZA"
Bosque, Isla de Manzanillo. Trans. 52 No.16-190 Tels. 669 5278 - 669 4666 - 669 4394
www.cardique.gov.co - mail: direccion@cardique.gov.co
Cartagena de Indias D.T. y C. - Colombia

ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification



0017.00001